

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE RICARDO LAGOS.

Respondiendo las preguntas que formuló a los chilenos y chilenas por cadena nacional a propósito de la entrega al país del Informe sobre Prisión política y Tortura que elaboró la Comisión Valech:

Señor Ricardo Lagos Escobar
Presidente de Chile

Estimado señor:

En relación a las preguntas que usted nos formuló [...] a todos los chilenos y chilenas, dentro de su discurso de entrega del Informe sobre Prisión Política y Tortura al país, ATTAC VALPARAISO le quiere entregar sus respuestas y reflexiones para que el nunca más vivirlo que usted invocó, pueda ser una realidad y no una mera declaración política de buenas intenciones.

¿Cómo explicar tanto horror? ¿Qué pudo provocar conductas humanas como las que allí aparecen?, nos preguntó a todos y todas, aclarándonos que usted no tenía respuestas. Pues bien, nosotros y nosotras confirmamos que las respuestas están en el mismo informe que usted estaba dando a conocer y que se las extractamos textuales desde allí en 5 puntos que le transcribimos a continuación:

1. La doctrina de la Seguridad Nacional, central en la ideología castrense adaptada al mundo polarizado de la guerra fría, proponía la existencia de un enemigo interno que buscaba subvertir el orden por cualquier medio a su alcance, y a las Fuerzas Armadas como inmunes a los intereses particulares que agrietaban la unidad nacional con discordias sociales e ideológicas.

En defensa de esa unidad orgánica, correspondía aplicar los métodos de lucha contrainsurgente inculcados por las escuelas de adiestramiento militar a cargo de Estados Unidos a generaciones de oficiales chilenos y latinoamericanos, cuya coincidencia de métodos apuntaba a la existencia de un modelo común. Según esta ideología, la represión era la respuesta legítima a una subversión manifiesta o larvada y estaba eximida de respetar los derechos humanos de personas que se sustraían muto propio de su titularidad, al engrosar las filas del enemigo. Este no era otro que el marxismo, ampliamente entendido, hasta el extremo de abarcar, al menos en los meses inmediatos al golpe militar, a toda persona sospechosa de resistirse a la

dictadura, sobre todo en virtud de su compromiso con el proyecto político de la Unidad Popular. (Capítulo 3, pág. 175)

2. Durante todo el régimen militar, la tortura se constituyó en una práctica habitual, se torturó en forma sistemática para obtener información y gobernar por el miedo, inculcando el temor profunda y duraderamente en las víctimas inmediatas y, a través de ellas, en todos quienes tomaban conocimiento directo o indirecto del uso de la tortura. (Capítulo 5, pág. 256)

3. Todo esto permite concluir que la prisión política y la tortura constituyeron una política de Estado del régimen militar, definida e impulsada por las autoridades políticas de la época, el que para su diseño y ejecución movilizó personal y recursos de diversos organismos públicos, y dictó decretos leyes y luego leyes que ampararon tales conductas represivas. Y en esto contó con el apoyo, explícito algunas veces y casi siempre implícito, del único Poder del Estado que no fue parte integrante de ese régimen: la judicatura. (Capítulo 3, pág. 192)

4. La Corte Suprema no cumplió con el deber de proteger a las personas afectadas por la política represiva, enviando claras señales de pasividad y consentimiento. A la postre, la mayoría de los jueces declinaron hacer prevalecer el Derecho. La costumbre, todavía vigente en 1990, fue sancionar drásticamente los fallos y las actuaciones que disientían de su posición oficial de activa colaboración con la dictadura. (Capítulo 3, pág. 185)

5. El clima de impunidad que favoreció las graves violaciones de los derechos humanos bajo escrutinio de esta Comisión, encontró asidero en la concentración de poderes; en el amparo de una legislación restrictiva y abusiva; en la inacción, cuando no en la activa complicidad, de relevantes y numerosos miembros del Poder Judicial, así como de ciertos miembros civiles del régimen; en la prohibición de toda expresión ciudadana o actividad política; en el total control de los medios de comunicación e, inclusive, en el activo apoyo por parte de diversos medios escritos y de televisión a la acción del gobierno militar. (Capítulo 3, pág. 203)

Así, señor Presidente, los párrafos que le hemos citado son muy claros para explicar el origen de tanto horror en nuestro país durante los años 1973 a 1990, y que es el mismo origen del horror que vive en estos mismos momentos la población de Irak, de Afganistán y Palestina. El mismo origen que tuvo el también horror esparcido por toda Latinoamérica en las décadas de los 70 y los 80, y el mismo horror que vivieron nuestros hermanos y hermanas de Viet-Nam. En síntesis, nuestro horror es el horror que de manera sistemática se ha entronizado en nuestro planeta bajo la corona imperial de Estados Unidos y de sus aliados. O sea, señor Presidente, nada nuevo para un

estadista que tiene todo el acceso que desee a los documentos desclasificados de la CIA, y que a pesar de ello sigue apoyando este tipo de políticas mundiales cuyo fin último es dominar el planeta para extraer todos sus recursos, materiales y humanos, en beneficio de unos pocos, muy pocos dueños del gran capital, aunque se declare lo contrario.

Por ello y por este informe que para nosotros y nosotras no tiene nada de nuevo y que nunca hemos silenciado - porque nosotros y nosotras, a diferencia de usted y de su círculo, nunca pudimos vivir en silencio, ni hoy, ni hace treinta años - es que le llamamos la atención sobre los acuerdos que está tomando a nombre de todos los chilenos y chilenas con quien maneja el mundo con el dinero y las armas, incluyendo las de destrucción masiva, símbolo del horroroso horror al que, por lo menos nosotros y nosotras estamos dispuestos a poner fin, con todo el coraje que ello significa y que echamos de menos en usted, pese a su poder y a nuestro despojo y exclusión. Por ello, le insistimos en que no queremos el ALCA, no queremos a la APEC, no queremos al FMI, no queremos al Banco Mundial ni al Consejo de Seguridad Nacional de la ONU. Y le reiteramos que del informe se concluye sin más rodeos que las Fuerzas Armadas chilenas deben a lo menos democratizarse y acabar con sus vinculaciones con las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, del mismo modo que nuestro poder judicial. Porque recuerde, señor Presidente, que no estamos hablando de hace treinta años, sino que de hace 14 años, según expresa el informe, y que sus estructuras y personeros aún están ahí. O si no, ¿cómo es posible que las Fuerzas Armadas todavía obtengan un 10% de los beneficios de nuestro cobre? ¿Que tengan un sistema de pensiones propio, distinto al del resto de nuestro pueblo? ¿Que se les construyan cárceles especiales y se les habiliten recintos carcelarios más parecidos a un resort? ¿Porqué se trata a las FF.AA. con guantes de seda? ¿Por qué ellas mantienen asesoría judicial a quienes están siendo procesados por los delitos que a usted le horrorizan en las descripciones de este informe?

Por otra parte, señor Presidente, ¿Usted cree que nuestra sociedad restañará heridas sólo conociendo una verdad, por demás sabida, cuando el informe señala que se trató de gobernar con el miedo? Miedo que torturados o no vivimos por igual, así le debe haber ocurrido usted, y por lo que sus palabras dejan entrever, aún hasta el día de hoy siente miedo, o si no ¿porqué no entrega los nombres de los torturadores, de aquellos jueces que fueron cómplices, según el informe, de los dueños, directores y editores de los medios de comunicación de masas que contribuyeron a crear un clima de impunidad en Chile? ¿Cómo es posible que el sentido común declare que los torturadores andan libres por la calle? ¿No se da cuenta que ese sentido común es el que hay que sanar y que para ello se debe tomar una opción con coraje, nuevamente coraje, que nombre, enjuicie y castigue a los culpables de tanto tormento sobre un pueblo? Y, ¿Cómo

entender que los gobernantes de antes, esos que idearon y promovieron esta máquina de horror en Chile sean parte de ese pedazo de Chile con el que usted busca acuerdos? ¿a caso no deberían estar presos?

Por esto señor Lagos, le pedimos un poquito más de altura y de humanidad.

Podemos nunca más vivirlo solo si desmantelamos las estructuras para siempre, sin miedo ni cobardías. El que infunde miedo es terrorista y el que tortura y mata es asesino. No hay otras palabras y en eso las Fuerzas Armadas de Chile no son de todos los chilenos, no son nuestras, por eso no las defendemos y quisiéramos que no existiesen más. Eso es lo que dice el informe. Es lo que sucedió y sucede. Esperamos medidas profundas y que se distancie de una vez por todas de ese gigante del Norte, con botas de siete leguas, como llamó por sus afanes imperiales, Gabriela Mistral a Estados Unidos.

Atentamente,
ATTAC Valparaíso
2004 12 04



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

